

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DEGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre por los ejercicios 2023 y 2022 se integra como sigue:

CONCEPTO	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bancos / Tesorería	5,596,389.93	8,649,881.54
Total	<u>5,596,389.93</u>	<u>8,649,881.54</u>

Con la finalidad de controlar y transparentar la actuación financiera de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán, se manejan las siguientes cuentas a través de BANCOMER, que corresponde a los recursos disponibles para cubrir las obligaciones de pago a terceros al 30 de septiembre de 2023 y 2022 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2023	2022
Cta. 166 Recursos Propios	1,355,409.63	1,967,229.58
Cta. 301 Recursos Estatales	0.00	15,005.69
Cta. 926 FAM Recursos Federales	0	2,128,190.29
Cta. 396 Recursos Propios	3,181,902.11	3,068,008.98
Cta. 066 Recursos Federales	0	0.45
Cta. 104 Recursos Estatales	0	117,361.14
Cta. 147 Recursos Estatales	0	4.08
Cta. 310 Recursos Propios PRODEP	0	0.02
Cta. 581 Recursos Federales	0	1,219,113.36
Cta. 530 Recursos Estatal	0	134,967.95
Cta. 567 Recursos Estatal 2023	455,528.93	
Cta. 508 Recursos Federal 2023	603,549.26	
Total	5,596,389.93	8,649,881.54

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CONCEPTO	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cuentas por cobrar a corto plazo		
ISSEMYM	492,567.13	492,567.13
Deudores diversos		
Total	<u><u>492,567.13</u></u>	<u><u>492,567.13</u></u>

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CONCEPTO	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Edificios no Habitacionales	17,925,029.25	18,796,644.94
Construcciones en proceso	0.00	1,224,012.67
Suma	<u><u>17,925,029.25</u></u>	<u><u>20,020,657.61</u></u>
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	16,448,329.78	16,141,759.83
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,172,966.20	6,172,966.20
Equipo de Transporte	430,172.00	430,172.00
Suma	<u><u>23,051,467.98</u></u>	<u><u>22,744,898.03</u></u>

Los porcentajes para la realizar el cálculo y registro de la depreciación es la siguiente:

BIENES	% ANUAL
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El Resto	10%

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo al 30 de septiembre 2023 y 2022 se integra como sigue:

CONCEPTO	2023	2022	ANTIGÜEDAD
Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo	267,552.18	258,590.98	Menos de 1 Año
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (IMIFE)	0	2,109,317.20	5 Años
Total	267,552.18	2,134,908.18	

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESO DE GESTIÓN

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Son ingresos que se reciben para la operación de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán por transferencias del Gobierno Estatal y Gobierno Federal acuerdo al presupuesto anual autorizado. El saldo de este rubro al 30 de septiembre 2023 y 2022 se integra como sigue:

CONCEPTO	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Subsidio Estatal	6,369,421.95	6,009,619.60
Subsidio Federal	4,385,043.00	4,703,344.00
Total	<u>10,754,464.95</u>	<u>10,712,963.60</u>

OTROS INGRESOS

El saldo de este rubro para los ejercicios al 30 de septiembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CONCEPTO	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Productos	709.94	764.08
Otros Ingresos	80.06	0.00
Total	<u>790.00</u>	<u>764.08</u>

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Corresponde a los gastos por conceptos indispensables para la operación de la Universidad Politécnica de Chimalhuacán, clasificados en Servicios Personales, Materiales, Suministros y Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles.

El saldo en este rubro para los ejercicios al 30 de septiembre de 2023 y 2022 se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	2023	2022
Servicios Personales	9,108,799.20	8,394,244.13
Materiales y Suministros	2,081,166.89	1,158,234.54
Servicios Generales	3,143,075.23	1,988,653.33
Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	196,798.32
Otros Gastos	1,479,718.70	1,875,777.66
	15,812,760.02	13,613,707.98

3. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

El saldo de este rubro al 30 de septiembre 2023 y 2022 se integra como sigue:

CONCEPTO	2023	2022
Resultado del Ejercicio	653,973.24	2,251,460.62
Resultado de Ejercicios Anteriores	34,080,685.75	37,398,349.19
Total	34,734,658.99	39,649,809.81

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta del efectivo y equivalente es como sigue:

CUENTA	2023	2022
Efectivo en Bancos – Tesorería	5,596,389.93	8,649,881.54
Total de efectivo y Equivalente	5,596,389.93	8,649,881.54




Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Chimalhuacán
RECTORIA

Mtro. César Álvaro Ramírez

Rector de la Universidad Politécnica de
Chimalhuacán




Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Chimalhuacán
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Lic. Reyna Fernández Jiménez

Jefa del Departamento de
Administración y Finanzas

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2023 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2023.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Derivado de las medidas establecidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y que aunado a las medidas, el Gobierno del Estado de México contempla dentro de sus objetivos, ahorrar en su gasto corriente, que refleje en proporcionar más y mejores servicios a la ciudadanía y a los programas sociales, la Universidad cumplió con su programa de trabajo bajo las premisas de austeridad, disciplina y transparencia en el manejo de los recursos públicos sin detrimento en la calidad y oportunidad de la presentación de sus servicios.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Universidad Politécnica de Chimalhuacán (UPCHI), es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 13 de enero de 2014, con domicilio fiscal en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, sectorizada a la Secretaría de Educación. Formando parte del Sistema de Educación Superior del Estado de México y aporta el modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Politécnicas y cuyo ejercicio presupuestal, manejo, aplicación y situación se consigna contablemente y se elaboran estados financieros correspondientes.

El inicio de operaciones de la UPCHI, fue el 1 de Septiembre de 2013, y en el 4 de marzo de 2014 ante las autoridades Fiscales Federales, en su carácter de retenedor.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

OBJETO

Conforme al Artículo 3° del Decreto de Creación de la UPCHI, tiene los siguientes objetivos:

- Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización, maestría y doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñados en base a competencias, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores consistentes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente cultural.
- Propiciar la formación integral de sus estudiantes, en sus ámbitos intelectual, humano, social y profesional, alentando una vida sana y libre de discriminaciones.
- Llevar a cabo la investigación aplicada y desarrollo tecnológico. Pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y del país.

- Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- Promover la cultura innovadora, científica, tecnológica y emprendedora.
- Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, privado y social, así como las empresas y otras organizaciones de la entidad, de la región y en general del País.
- Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica, en la región, en el Estado y en el País
- Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.
- Realizar funciones de vinculación en los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico, social y económico de la comunidad.
- Cumplir con cualquier otro que permita consolidar el modelo educativo basado en competencias.

Principal Actividad

La actividad principal de esta Institución es impartir educación superior a nivel Licenciatura.

Ejercicio Fiscal

Los presentes Estados Financieros son presentados del 1 de enero al 30 de septiembre 2023.

Régimen Jurídico

La Universidad es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Consideraciones Fiscales

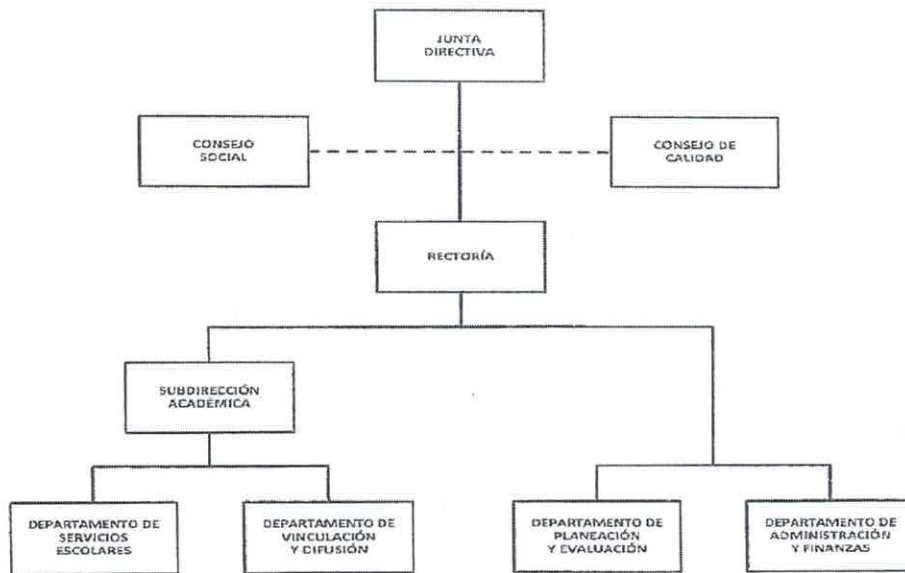
La Universidad tiene como obligación fiscal y de carácter Federal, conforme al objeto y funciones en su decreto de creación, el de realizar las retenciones del Impuesto sobre la Renta, por los salarios y en general por la prestación de servicios subordinados, así como retenedor del 10 por ciento del ISR de pago de servicios profesionales, y en materia Estatal como retenedor de las cuotas al ISSEMyM.

Estructura Organizacional

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN

ORGANIGRAMA




LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CÁRDENAS
SECRETARIO DE EDUCACIÓN


MTRA. MIREYA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN

Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los Cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

No Aplica.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Universidad han sido preparados con base en los Postulados de Contabilidad Gubernamental y con base en la normatividad emitida por el CONAC y las demás disposiciones legales aplicables.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los gastos se reconocen y registran en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran en el momento en que se formalizó la operación.

La depreciación se calculó por el método de línea recta, calculándose a partir del mes siguiente al de su adquisición; con fundamento en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGOS CAMBIARIOS

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Con fundamento en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se utilizan los siguientes porcentajes:

BIENES	% ANUAL
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El Resto	10%

Actualmente los activos se encuentran en condiciones aptas para la operación de esta Institución.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Concepto	2023
Subsidio Estatal	6,369,421.95
Subsidio Federal	4,385,043.00
Otros Ingresos	5,711,007.00
Total	16,465,471.95

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

No aplica.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Chimalhuacán
RECTORIA

Mtro. César Alvaro Ramírez
Rector de la Universidad Politécnica de
Chimalhuacán



Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Chimalhuacán
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Lic. Reyna Fernández Pinilla
Jefa del Departamento de
Administración y Finanzas